



COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

EXPEDIENTE: SU13818005810

Universidad de Castilla-La Mancha

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

Da Ana Belén Ormeño Mendoza, Vicegerente del Campus de Ciudad Real.

VOCALES

- Da María del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno de la Unidad de Control Interno.
- D. Andrés Javier Prado Domínguez, Director del Área de Tecnología y Comunicaciones.
- Da María del Mar García Ortiz, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Juan Carlos Checa García-Carmona, Vicesecretario.

SECRETARIA:

Dª Remedios López García, Directora Técnica de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

NO ASISTE:

D. Enrique Colmenar Pérez, Director del Área Económica.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1

ID. DOCUMENTO rgAky1LBKc		Página: 1 / 2	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05642372N LOPEZ GARCIA REMEDIOS		19-11-2018 11:04:10	1542621850470
05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN		19-11-2018 11:12:27	1542622350391







COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

Universidad de Castilla-La Mancha

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones correspondientes a los criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor, previstos en el apartado J del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 12.2 del pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con lo exigido en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 146 de la citada ley, presentadas para la contratación del suministro "DERECHO DE USO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS PARA ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA", ref. SU13818005810.

En primer lugar, se comunica a los asistentes que la documentación general aportada por la única empresa licitadora, WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A., fue considerada correcta, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, en la sesión de la mesa celebraba el pasado día 9 de noviembre de 2018, por lo que dicha empresa fue admitida a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número 2 presentado por el licitador, que contiene la proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes, dando lectura a la relación de los documentos aportados respecto a dichos criterios.

Dada la complejidad de los elementos evaluables, se encomienda a los vocales técnicos de la mesa de contratación el estudio y valoración de los aspectos técnicos de la oferta de la empresa admitida, conducentes a determinar si reúne los requisitos exigidos en el pliego, cuyo resultado ha de facilitar a esta Mesa de contratación en su próxima reunión, convocada para el acto público de apertura de la proposición económica y para elevar al órgano de contratación, en su caso, la propuesta de adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que como Secretaria doy fe.

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

2

ID. DOCUMENTO rgAky1LBKc		Página: 2 / 2	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05642372N LOPEZ GARCIA REMEDIOS 19-11-		19-11-2018 11:04:10	1542621850470
	05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN	19-11-2018 11:12:27	1542622350391

